



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 19 de octubre de 2021
P.I.E. N° 1050/2020-2021



Señor
Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Tarija.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco y el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quienes, solicitan al Señor Gobernador, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, detalladamente las fases de la obra que fueron ejecutadas con la Unidad de Proyectos Especiales para la construcción de la Planta Procesadora de Alimentos de Entre Ríos Provincia O'Connor del Departamento de Tarija. Adjunte documentación que respalde. --- 2. Indique cuánto es el monto que la Unidad de Proyectos Especiales asignó para la construcción de dicha Planta. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Adjunte Fotocopia Legalizada los contratos y/o convenios firmados por la Unidad de Proyectos Especiales para la construcción de la mencionada Planta. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, los motivos por los cuales no está en funcionamiento la referida Planta. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe si la Unidad de Proyectos Especiales equipó la Planta antes mencionada. En caso de ser negativa la respuesta, indicar quien equipó la Planta Procesadora. Adjunte documentación y muestrario fotográfico que respalde el equipamiento. --- 6. Informe sobre el cumplimiento de la Ley Departamental N° 265 de 20 de diciembre de 2017, en lo referente a la planta. --- 7. Remita un Informe detallado, acompañado de un muestrario fotográfico sobre el estado actual de la referida Planta.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES